

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN
DOCENTE DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE**

En la ciudad de Málaga, siendo las 13:30 horas del miércoles 28 de octubre 2025, en el Seminario del Departamento de Derecho del Trabajo, ubicado en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, se celebra la sesión de constitución y reunión ordinaria del primer cuatrimestre de la Comisión de Coordinación Docente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos correspondiente al curso académico 2025/2026, con la asistencia de los siguientes miembros:

ASISTENTES

Por parte del profesorado:

- M.^a Paz Romero Pardo (Coordinadora de TFG)
- José Antonio Rueda Monroy (Coordinador de Prácticas Externas)
- Virginia Cardeñas Porta (Coordinadora de 1.º curso)
- M.^a Paz Andrés Reina (Coordinadora de 2.º curso)
- M.^a Luisa Gómez Jiménez (Coordinadora de 4.º curso)
- Lucía Martín Rivera (Coordinadora del Grado)

Por parte del alumnado:

- Inmaculada Blanco Cuevas (2.º curso, grupo C)
- Eva Haydée Escobar Galiano (4.º curso, grupo A)

Excusan su asistencia:

Por parte del profesorado:

- M.^a Carmen Macías García (Coordinadora de 3.º curso)

Por parte del alumnado:

- Lucía Gutiérrez Peralta (1.º curso, grupo C)
- Marlyn Elizabeth de la Cruz Díaz (3.º curso, grupo C)

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Coordinación del Grado para el curso 2025/2026.
2. Revisión y seguimiento de determinados acuerdos pendientes del curso anterior.
3. Ruegos y preguntas.

1. Constitución de la Comisión de Coordinación del Grado 2025/2026

Se declara constituida la Comisión de Coordinación Docente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para el curso académico 2025/2026, conforme al Plan de Coordinación Docente de las Titulaciones impartidas en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (aprobado en Junta de Facultad de 21 de octubre de 2021).

Se recuerdan las principales funciones de la Comisión, entre las que destacan:

Coordinar y hacer seguimiento de estrategias comunes para la consecución de las competencias del título.

Asegurar la coherencia y el correcto desarrollo docente del Grado.

Coordinar los procesos de evaluación interna y los planes de mejora.

Impulsar proyectos de innovación educativa y coordinar las necesidades formativas del profesorado.

Elaborar y coordinar el programa de acogida y las actividades de orientación e inserción profesional del alumnado.

2. Revisión y seguimiento de acuerdos pendientes del curso anterior

1. Creación de la Asociación de Antiguos Alumnos del Grado

La Comisión considera que se trata de un proyecto interesante y necesario que debe mantenerse, aunque se reconoce la dificultad de su constitución formal debido a la carga administrativa que conlleva. Se plantea, como alternativa, su creación informal, así como la posibilidad de que se integre dentro de AERELABO, asociación de ámbito nacional que agrupa a antiguos alumnos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. La profesora Virginia Cardeñas y el profesor José Antonio Rueda Monroy, que mantienen contacto con dicha entidad, se comprometen a explorar esta opción y a informar de los avances en la próxima sesión.

2. Coordinación docente vertical y horizontal

Se recuerda que la alumna Eva Haydée Escobar Galiano elaboró un borrador de cuestionario destinado a detectar posibles solapamientos o carencias formativas entre asignaturas. En esta sesión se muestra el documento a la Comisión; la alumna se compromete a revisarlo y completarlo antes de finales de noviembre. La Comisión acuerda que el cuestionario se pase presencialmente en cada curso, siendo responsables de su aplicación el profesor/a y el representante de alumnado de cada nivel. Una vez recogidos los resultados, la Comisión trabajará en identificar duplicidades o vacíos formativos y en proponer medidas de mejora.

3. Otras cuestiones planteadas por el alumnado

Las incidencias tratadas en el curso anterior —horarios y concentración de exámenes— se encuentran subsanadas. No se plantean nuevas cuestiones en este punto.

4. Debate sobre el absentismo del alumnado

La Comisión analiza las posibles causas del absentismo creciente, señalando la falta de motivación, la sobrecarga de trabajos y la preferencia por contenidos virtuales. Aunque no se alcanza un acuerdo concreto, se considera necesario seguir reflexionando sobre estrategias de participación activa del alumnado y la conveniencia de incluir esta temática en futuros talleres de innovación docente.

No obstante, se comenta la posibilidad de que aquellos estudiantes que no acudan a clase de manera asidua no puedan acceder a las pruebas parciales y deban realizar directamente el examen final, como medida para incentivar la asistencia y el compromiso con el seguimiento continuo de la asignatura.

Sin embargo, no se llega a un acuerdo en concreto sobre esta propuesta, quedando pendiente su análisis en una próxima reunión para valorar los pros y los contras de su aplicación.

5. Información sobre el futuro profesional del alumnado

La profesora Virginia Cardeñas presenta dos proyectos que se prevé poner en marcha durante este curso:

- Programa de mentoría profesional, mediante el cual el alumnado de primer curso que lo desee será tutorizado por un “padrino” o “madrina” profesional, con el fin de orientar su desarrollo académico y facilitar su futura incorporación a las prácticas.
- Colaboración con el Colegio de Graduados Sociales, que colocará periódicamente una mesa informativa en el hall de la Facultad para divulgar la labor profesional de los graduados sociales.

Asimismo, la profesora M.^a Paz Andrés propone ofrecer una formación específica sobre los nuevos roles en Recursos Humanos, acordándose incluir dicha charla en la jornada de JUVUMA del próximo 11 de diciembre. Las representantes estudiantiles sugieren organizar, dentro o junto a la Semana de la Empleabilidad, una feria de empleo con la participación de empresas y asesorías.

Por último, el profesor José Antonio Rueda Monroy informa sobre la dificultad de cubrir algunas ofertas de prácticas, ya que las empresas demandan alumnado para el primer cuatrimestre y este prefiere realizarlas en el segundo. Se acuerda contactar con empresas interesadas para que presenten sus propuestas en la Facultad, valorando hacerlo de manera inmediata y no esperar a la Semana de la Empleabilidad.

3. Ruegos y preguntas

La profesora M.^a Luisa Gómez Jiménez propone, en relación con los temas de empleabilidad y de las prácticas en curso, la creación de una comisión específica sobre el fomento de la empleabilidad, cuyo objetivo sea poner en contacto empresas que dispongan de ofertas con estudiantes interesados en realizar prácticas o incorporarse profesionalmente.

La profesora se ofrece a colaborar activamente en su puesta en marcha, por lo que la Comisión acuerda debatir esta propuesta en la próxima reunión.

Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:45 horas del mismo día, de lo que como Coordinadora del Grado extiende la presente acta.

Lucía Martín Rivera

(Coordinadora del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos)

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo – Universidad de Málaga